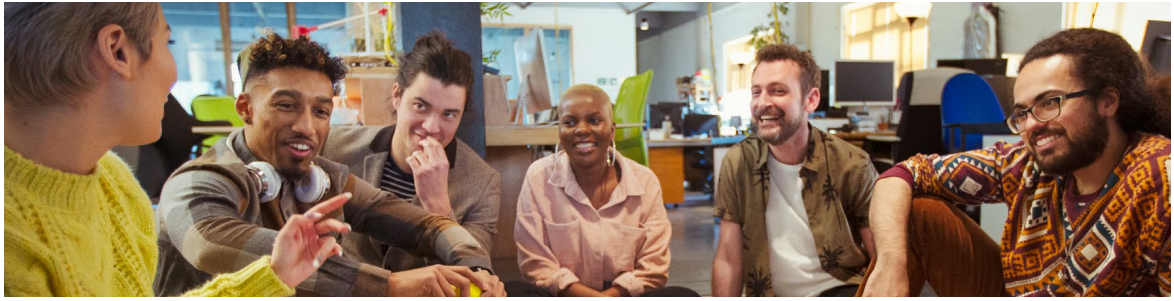


INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
BOGOTA D.C., 2024-09-03	2617 - PROMOTORA PROGRAMACION Y ADMON	03015904240902599135	900000514232	EXPEDICIÓN MODIFICACIÓN

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2023-12-31	Hasta las 24:00 horas del 2024-12-31	366

Vigencia del movimiento		Días de vigencia del movimiento
Desde las 24:00 horas del 2024-09-02	Hasta las 24:00 horas del 2024-12-31	120

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
CASANOVA*MORENO**MAURICIO	13793

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT	8300407450	✓	En nombre propio	cr 68 d # 24 a 51 p 1 brr ciudad salitre

Actividad económica del tomador principal
INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	NIT	8300407450

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

Valor asegurado:
$2.000.000.000

Fecha de retroactividad: 31/12/2020

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	15%	15%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	30%	30%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 10% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos - exportados	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Unión, mezcla o transformación de productos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Viajes al exterior	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños al inmueble arrendado	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Definicion de accidente

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

Textos y aclaraciones

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE
A DAR COBERTURA AL OTROSÍ No. 1 AL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 570 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓ SUSCRITO EL 28 DE JUNIO DE 2022
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO ADICIONAL: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (NIT: 899.999.053-1) / FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (NIT: 800.131.648-6)/ CORPORACIÓN MALOKA NIT 830040745-0

.

12-01-2023 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA EXTIENDE A DAR COBERTURA AL CONTRATO ENTRE LA CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR NIT 860.066.942-7,
BENEFICIARIO ADICIONAL: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR NIT 860.066.942-7,

.

27/05/2024 LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A DAR COBERTURA A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CLIENTE EN EL CONTRATO No.2024-0372-CON-20990 ,
BENEFICIARIO ADICIONAL: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR NIT 860.066.942-7

.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE ESTA POLIZA SE EXTIENDE A DAR COBERTURA AL SIGUIENTE CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACION 590 DE 2024 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE COPRODUCCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA CONVERGENCIA DIGITAL EN BOGOTA D.C

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
1,6%o	$2.000.000.000	$0	$0	$0
			Valor total a pagar más IVA	**$0**

FINANCIACIÓN

Número de cuotas	Cuota mensual*
10	$0

* El servicio de financiación es operado a través de Servicios Generales Suramericana SAS

ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
13793	CASANOVA*MORENO**MAURICIO	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	013	F-01-13-066

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

NIT: 890.903.407-9

CERTIFICA QUE:

El cliente **CORPORACION MALOKA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION** identificados con Nit. **830.040.745-0** actualmente cuenta con la compañía la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS** bajo el No. 900000514232, con vigencia desde las 24:00 horas del 2023-12-31 Hasta las 24:00 horas del 2024-12-31, la cual se extiende a dar cobertura al siguiente convenio:

CONVENIO DE ASOCIACION 590 DE 2024 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCCION DE ESTRATEGIAS DE COPRODUCCION Y EL PORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA CONVERGENCIA DIGITAL EN BOGOTA D.C.

La presente se firma al 02 de septiembre de 2024

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO SANABRIA LAGOS
Director Comercial Empresarial
Promotora Programación y Administración JBBS.
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Dirección: Av 19 # 114-65 Oficina 215
Correo: dsanabria@sura.com.co